

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

COMPAÑÍA EXERTUS GROUP COMPAÑÍA LIMITADA

25 DE MARZO DE 2012

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Mariano Echeverría y Rafael Almeida se reúnen las socias de la compañía:

1. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA, propietaria de doscientas veinte y cuatro participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 56% del capital social suscritos y pagado;
2. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS, propietaria de ciento sesenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 40% del capital suscrito y pagado; y,
3. XIMENA DEL CARMEN INFANTE JUMBO, propietario de diez y seis participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 4% del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente la Lcda. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA y como Secretaria la Dra. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven por unanimidad constituirse una Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011.

Puesto a conocimientos de los socios el orden del día y aprobado que fuere por unanimidad, la Presidente de la Junta dispone se de tratamiento al mismo.

Punto 1: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerente, lo cual se cumple. La Lcda. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA mociona que se lo apruebe y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

Punto 2: Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011.

Se concede la palabra a la Dra. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS quien los explica en forma detallada la Junta delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Alcanzadas así las resoluciones, La Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la

Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2011.

Se subraya que las decisiones adoptadas por esta Junta han sido efectuadas por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple. Una vez reinstalada la Junta, la presente acta es leída y aprobada por unanimidad de los presentes.

Se adjunta al expediente y forman parte de la presente Acta como Anexos:

1. Copia certificada de la presente acta;
2. Copia del informe de Gerente;
3. Copia del balance y estado de pérdidas y ganancias.

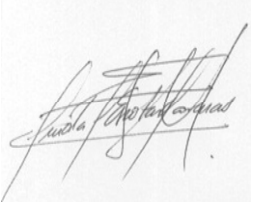
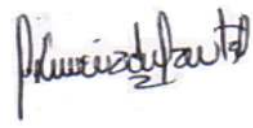
En fe de lo cual, suscriben el Acta la Presidente y la Secretaria que certifica termina la sesión a las diecisiete horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MIRYAM ZAMBRANO', with a large circular flourish above the name.

Lcda. Miryam Zambrano
PRESIDENTE JUNTA UNIVERSAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Linda Escobar Larenas', with a large, stylized flourish above the name.

Dra. Linda Escobar Larenas
SECERTARIA JUNTA UNIVERSAL

Nombre socios	Número de cédula	Participaciones	Porcentaje	Firma
1.Lcda.Miryam Zambrano	1707670962	224	56%	
2.Dra. Linda Escobar	1711262178	160	40%	
3.Dra. Ximena Infante	1713853735	16	4%	
TOTALES:		400	100%	